

**SESION ORDINARIA N° 539 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA**

- FECHA** : Jueves 5 de Agosto del 2004.
- HORA** : 10:10 horas.
- PRESIDE** : Srta. Adriana Peñafiel Villafañe, Alcaldesa de La Serena.
- SECRETARIO** : Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal (S).
- ASISTEN** : Concejales, Sra. Margarita Riveros Moreno, Yuri Olivares Olivares, Sr. Roberto Jacob Jure, Sra. Mary Yorka Ortíz Reyes, Sr. Amador Muñoz Silva, Sra. Sonia Thenoux Astudillo y Sr. Cristian Zoffoli Guerra.

Sr. Alejandro Cornejo Espinoza, Administrador Municipal, Sr. Raúl Pelen Baldi, Secretario Comunal de Planificación, Srta. Ximena Hidalgo Eskuche, Asesor Jurídico, Sra. Juana Baudoin Madrid, Directora de Obras Municipales, Sr. Luis Alvear Ovalle, Director de Tránsito (S), Sr. Luis Lara Rodríguez, Jefe Sección Patentes Comerciales, y Sra. Claudia Lorca, Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación.

**INVITADOS**

- ESPECIALES** : Sr. Darío Valenzuela Van Treek, Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas y Sr. Martín Egaña Carreño. Jefe de Área de Planificación y Estudios Dirección Regional de Vialidad.

**TABLA:**

- 1.- **LECTURA Y APROBACION DE ACTA ORDINARIA N° 535 Y EXTRAORDINARIA N° 537**
- 2.- **TEMAS PENDIENTES:**
  - **Informe de Asuntos Pendientes**  
Expone: Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal (S).
- 3.- **TEMAS NUEVOS:**
  - **Estado de Avance del Proyecto Cruces Desnivelados Sector Ruta 5 con Avenida Cuatro Esquinas.**  
Invitados: Sr. Darío Valenzuela Van-Treek, Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas IV Región.  
Sr. Martín Egaña Carreño. Jefe de Área de Planificación y Estudios Dirección Regional de Vialidad.
  - **Aprobación Recursos Financieros para el Proyecto "Construcción Servicio de Atención Primaria de Urgencia, Consultorio Las Compañías."**  
Expone: Sr. Raúl Pelen Baldi, Secretario Comunal de Planificación.
  - **Entrega de Informe de Contrataciones, Licitaciones y Adquisiciones.**  
Expone: Srta. Ximena Hidalgo Eskuche, Asesor Jurídico.
  - **Aprobación Patentes de Alcoholes:**
    - **I Trámite.**
    - **Patente Definitiva.**  
Expone: Sr. Luis Lara Rodríguez, Jefe Sección Patentes Comerciales.  
Sra. Juana Baudoin Madrid, Directora de Obras Municipales.
- 4.- **CORRESPONDENCIA**
- 5.- **INCIDENTES**

El Quórum para sesionar se constituye a las 10:09 horas.

La Alcaldesa abre la Sesión en nombre de Dios siendo las 10:10 horas.

**1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA ORDINARIA Nº 535 Y EXTRAORDINARIA Nº 537:**

La Alcaldesa somete a consideración de los Sres. Concejales actas que se encuentran pendiente para su aprobación.

**Acta Ordinaria Nº 535:**

Aprobada.

**Acta Extraordinaria Nº 537:**

Aprobada.

**2.- TEMAS PENDIENTES:**

**- Informe de Asuntos Pendientes:**

La Alcaldesa le ofrece la palabra al Secretario Municipal (S).

El Sr. Luciano Maluenda procede a hacer entrega del informe de Asuntos Pendientes, que es el siguiente:

- **En Sesión Ord. Nº 497 efectuada el 2 de Julio del 2003 se solicitó invitar a la Sra. Mirtha Meléndez, Directora de Obras Hidráulicas, Sr. Nelson Pizarro, Ingeniero de la Dirección de Obras Municipales y al Sr. Fernando Glasinovic, Asesor Urbanista quien ha estado trabajando en el proyecto del Bicentenario para esta zona del río, para tratar el tema Extracción de Aridos Riberas Río Elqui.**

Se encuentra pendiente para una próxima Sesión de Concejo.

- **En Sesión Ord. Nº 506 efectuada el día Miércoles 3 de Septiembre del 2003, se acordó invitar al Director de Vialidad para tratar el tema Cruces Desnivelados Sector Ruta 5 con Avenida Cuatro Esquinas.**

Este tema se encuentra en Tabla para ser tratado en esta Sesión de Concejo.

- **En Sesión Ord. Nº 524 efectuada el día Miércoles 17 de Abril del 2004, se solicitó al Asesor Urbanista iniciar los estudios en la ciudad de La Serena de áreas donde puedan instalarse locales de expendio de bebidas alcohólicas, de manera de cautelar la tranquilidad de los vecinos, pero a la vez permitiendo el fomento de la actividad turística y recreativa.**

Se está trabajando en el tema y será tratado en una próxima Sesión de Concejo.

- **En Sesión Ord. Nº 526 efectuada el día Miércoles 21 de Abril del 2004, se solicitó conversar con los participantes de la Feria de las Pulgas para que cumplan con la instalación de baños químicos, de acuerdo a lo comprometido en su oportunidad.**

El Jefe de la Sección Patentes Comerciales informa que sostuvo reiteradas conversaciones con el Sindicato de Trabajadores Independientes de la Feria de Las Pulgas, con el objeto de dar solución a la falta de baños químicos en el sector de la Plaza de Abastos y debido al alto costo del arriendo de baños químicos, se optó por utilizar los servicios higiénicos de dos casa de la Población Minas, las que cobrarán \$ 100 por el ingreso a los baños.

- **En Sesión Ord. N° 526** efectuada el día **Miércoles 21 de Abril del 2004**, se solicitó un **informe de las líneas de buses que toman pasajeros en la ciudad y que se dirigen a otras comunas y no cuentan con un terminal de buses. La idea es dimensionar la situación para buscar una solución.**

Pendiente informe de la Dirección de Tránsito.

- **En Sesión Ord. N° 529** efectuada el día **Lunes 3 de Mayo del 2004**, se le solicitó estudiar la **situación de las familias que en estos momentos tienen el agua y la luz cortada y que ocurre con la evacuación de las aguas servidas de esos casos.**

La Secretaría Comunal de Planificación informa que se están realizando las gestiones con la Dirección de Desarrollo Comunitario para la preparación del informe.

- **En Sesión Ord. N° 533** efectuada el día **Miércoles 16 de Junio del 2004**, se solicitó un **informe con respecto a los equipos de radioaficionados que se instalaron en la Escuela de Ciegos “Luis Braille”.**

El Secretario Comunal de la Corporación Municipal informa que existe un equipo de radioaficionados, el cual se encuentra inventariado en el formulario correspondiente a la entrega oficial que realizó la Sra. Olga Cerda Mery.

Cabe señalar que la Directora actual recibió los equipos en mal estado porque no se estaban usando ya que los alumnos capacitados habían egresado de la escuela antes que la Sra. María Elisa Jofré asumiera la Dirección. Según información verbal de los docentes dicho equipo fue donado por Radio Club de Chile gestión que efectuó el Sr. Washington Morel.

Cabe señalar que no se han reparado los equipos porque el alumnado actual no tiene interés en dicha actividad ya que les motiva más la comunicación a través del correo electrónico e internet y además la escuela no cuenta con personal capacitado para tal efecto.

- **En Sesión Ord. N° 533** efectuada el día **Miércoles 16 de Junio del 2004**, se solicitó un **informe respecto al sistema que se está utilizando en la poda de los árboles en la comuna. Además se solicitó la poda de los árboles en el sector de Avenida Los Perales.**

El Director de Medio Ambiente informa que el sistema de poda considera principalmente la eliminación de las ramas muertas, rebaje de altura y formación del árbol, privilegiando por motivos de seguridad ciudadana, que no interfieran mayormente con el alumbrado público de las calles y las redes eléctricas, donde en estas últimas se pueden producir cortes y riesgo de incendios. Cabe hacer mención que la poda implica rejuvenecer el árbol, el que adquiere mayor fuerza para brotar en primavera.

Sobre la poda de los árboles en el sector de Avenida los Perales, se informa que está considerado en el actual cuadrante en ejecución.

- **En Sesión Ord. N° 535** efectuada el día **Miércoles 7 de Julio del 2004**, se solicitó enviar un **Oficio consultando en qué trámite se encuentra el Proyecto de Ley relacionado con el discernimiento.**

La Asesor Jurídico informa lo siguiente:

#### Antecedentes Generales del Proyecto:

El proyecto de ley referido establece un Sistema de Responsabilidad Juvenil para Adolescentes Infractores a la Ley Penal. El proyecto tiene las siguientes características:

- Creación de un sistema de justicia especializado para aquellos jóvenes mayores de 14 y menores de 18 años que hayan cometido un delito.

- Este sistema busca asegurar la aplicación de principios jurídicos de debido proceso, entregando especialidad en el procedimiento (jueces y fiscales) y proporcionalidad en las sanciones.
- Se busca la diversidad en las medidas que podrán ser aplicadas, las que se distinguen entre privativas y no privativas de libertad. Aquellas que implican encarcelamiento deben ser usadas sólo en última instancia y sólo para los delitos más graves.
- Por medio de la aplicación de un procedimiento especial, se pretende separar por completo a aquellos jóvenes que necesitan protección de quienes han cometido un delito, así como también a jóvenes de adultos.
- Establece que la duración máxima de una pena privativa de libertad es de 5 años.
- Establece un catálogo de sanciones que incluye medidas tales como la amonestación, reparación del daño causado, servicio a la comunidad, libertad asistida a cargo de un delegado, y la privación de libertad en casos especiales atendiendo a la gravedad del hecho.

#### Tramitación legislativa del proyecto:

- 1°. El proyecto fue presentado al Congreso Nacional en Agosto del 2002 por iniciativa Presidencial.
- 2°. La Cámara de Diputados aprobó el proyecto.
- 3°. Actualmente el proyecto se encuentra en el Senado habiendo ingresado el 23 de Junio pasado para su 2° trámite de aprobación.

- **En Sesión Ordinaria N° 535 efectuada el día Miércoles 7 de Julio del 2004, se le solicitó informar en relación al Proyecto de Radio Comunitaria de Las Compañías y si la Junta de Vecinos ha rendido los recursos entregados.**

El Secretario Comunal de Planificación informa que la Junta de Vecinos no renovó la frecuencia, por lo tanto debido a esto están solicitando otra frecuencia al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, por lo tanto se encuentra en trámite este proceso.

### **3.- TEMAS NUEVOS:**

- **Estado de Avance del Proyecto Cruces Desnivelados Sector Ruta 5 con Avenida Cuatro Esquinas:**

La Alcaldesa le da la cordial bienvenida al Sr. Darío Valenzuela Van Treek, Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas y al Sr. Martín Egaña Carreño, Jefe de Área de Planificación y Estudios Dirección Regional de Vialidad. Le ofrece la palabra al Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas para que informe al Concejo respecto de este importante proyecto para la comuna de La Serena.

El Sr. Darío Valenzuela agradece la invitación para estar presente en esta Sesión, ya que este tema es muy importante para la ciudad de La Serena.

Informa que el trabajo que se hizo el año pasado, que significó modificar el contrato para darse más tiempo para poder tener la solución definitiva, tiene a la fecha importantes avances, que a continuación va a exponer el Inspector Fiscal a cargo de este proyecto, se va a mostrar en imagen electrónica lo que va a ser la solución del paso.

Se estima que a fines del mes de Septiembre se va a llamar la licitación del cruce. Estos son dos cruces el cruce de Videla en Coquimbo y el cruce Cuatro Esquinas en La Serena, se ha ordenado la inversión de tal modo de que este año se parta con la inversión en el anhelado cruce de Avenida Cuatro Esquinas dada la importancia que tiene para la comuna de La Serena y dejar para el año siguiente para el 2005 la inversión en el cruce de Videla en la comuna de Coquimbo, igualmente

se espera que las obras comiencen de todas manera en forma emblemática este año a más tardar en el mes de Diciembre. La obras van a tener sus incomodidades como todas las obras y se van a dar cuenta por la maqueta electrónica que es una obra de envergadura, tal como se ha visto en Santiago, se van a tomar todas las medidas de tránsito correspondiente tanto en Avenida Cuatro Esquinas como en la Ruta 5, de tal modo que se mantengan las condiciones de seguridad.

La Alcaldesa consulta si tienen la fecha para el llamado a Licitación.

El Sr. Darío Valenzuela dice que en este mes justamente se dejando en RS ese proyecto y durante el mes de Septiembre se va a tener la resolución del Ministro de Obras Públicas, se espera que esté publicada en el Diario Oficial y en un Diario local y nacional, porque por el monto el perfil del contratista en los registros es mayor. A continuación le ofrece la palabra al Jefe de Área de Planificación y Estudios Dirección Regional de Vialidad.

El Sr. Martín Egaña informa que su presentación se va a referir al estado de avance del enlace Avenida Cuatro esquinas - Ruta 5.

Informa que los principales objetivos del proyecto es resolver los problemas de congestión y accidentabilidad, generar mejores condiciones de la Circulación Peatonal, generar mejor calidad del Espacio Público, agrega que esta es una obra del Plan Bicentenario.

Explica parte de la historia del proyecto, la preinversión fue en el año 1994, después se tuvo la Ingeniería entre los años 1998-1999 por un monto de (MM\$ 2450) y luego el año 2003-2004 el rediseño por un monto de (MM \$ 2.700). Se ha ido subiendo el valor de la obra porque se le ha ido incorporando mejoras al diseño.

Muestra el sector en estudio, además algunas de las singularidades que se dan en el lugar. La situación actual es que está la línea de ferrocarril, hay congestión vehicular, ha habido bastantes accidentes en el cruce y es lo que se desea mejorar.

El puente tiene una luz de 40 metros que es bastante amplia, y se generan las entradas y salidas desde las vías locales hacia las expresas.

Muestra un perfil tipo en el desnivel, va a tener bermas, dos pistas por sentido, las calles locales también con dos pistas de 3,5 metros.

Expone un detalle del muro, en este caso particular los muros se fabrican con tierra armada, corresponde decir que son tierras mecánicamente sostenidas. Se van a generar unas terrazas que van permitir plantar enredaderas que a la larga van a tapar el muro con vegetación. A solicitud del funcionario municipal se sigue con esas terrazas al interior del puente y con la vegetación, se generan algunos espacios para colocar algunas obras de arte de algún artista local, dado el carácter de bicentenario de la obra. Explica con más detalle como quedaría el corte al interior del cruce. Muestra una vista del perfil longitudinal que tendría, tiene luminarias tanto en el bandejón central de la Ruta 5 como en las calles de servicio.

Muestra un plano de las expropiaciones, para generar las pistas de ingreso hacia el mar y en el resto se estaría ocupando la caja actual que tiene la Ruta 5.

Menciona el resumen de los costos del proyecto, deja en claro que los valores están sin IVA.

<b>PARTIDAS</b>	<b>TOTALES</b>
Obras Viales	912.426.397
Partidas Ambientales	9.385.011

Paso Superior	399.709.642
Paisajismo	236.533.761
Iluminación	130.699.800
Cruce Ferroviario	16.654.046
Semaforización	23.291.777
Modificación Agua Potable	26.144.938
Muros de Tierra Mecánicamente Estabilizada	295.144.480
Expropiaciones	67.226.891
Traslado Postación	168.067.227

El costo total con IVA incluido es de 2.720 millones aproximadamente, que incluye todas las partidas gruesas, partidas ambientales, el paso superior, el paisajismo, iluminación, cruce ferroviario, semaforización, modificación de agua potable, muro de tierra mecánicamente estabilizada, expropiaciones y traslado de postación de todos los servicios que hay en el sector, eléctricos, telefónicos, etc.

Muestra un resumen de los indicadores económicos, TIR que es uno de los valores que el Ministerio MIDEPLAN exige que sea mayor al 10%, se está en un 10,14%, se está muy al justo en la rentabilidad, dado que han ido subiendo los costos de la obra, de expropiaciones, de traslado y por otra parte han bajado las tasas de crecimiento de los vehículos, esta tenía una TIR del 20% aproximadamente en el proyecto anterior, pero las tasas de crecimiento de los vehículos han ido bajando en el país producto del crecimiento de la economía, entonces las tasas de crecimiento que tiene este proyecto son menores y por eso que se está bastante al ras de la rentabilidad mínima que se le exige a los proyectos.

Alternativa	Monto de Inversión				Indicadores de Rentabilidad			
	Privado (m\$)	Social (m\$)	Evaluación (m\$)	Beneficios (m\$)	TRI (%)	VAN1 (m\$)	TIR (%)	VAN (m\$)
Situación base	252.460	188.699	--	--	--	--	--	--
Proyecto	2.285.284	1.698.688	1.509.990	140.867	9,3	-9046	<b>10,14</b>	17225

Muestra un análisis de sensibilidad porque si se sube las inversiones, se ve que la rentabilidad baja, indica que no es posible hacer muchas modificaciones a los costos del proyecto.

Item		Análisis 1	Análisis 2	Análisis 3	Análisis 4	Análisis5	Análisis6	Análisis7	Análisis8	Análisis9
<b>Inversiones:</b>		0%	+20%	-20%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
<b>Beneficios:</b>										
Tiempo		0%	0%	0%	+20%	-20%	0%	0%	0%	0%
Combustible		0%	0%	0%	0%	0%	+20%	-20%	0%	0%
O.c.o		0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	+20%	-20%
Año	Inversión	Perfil	Perfil	Perfil	Perfil	Perfil	Perfil	Perfil	Perfil	Perfil
2005	-1509990	-1509990	-1811988	-1258325	-1509990	-1509990	-1509990	-1509990	-1509990	-1509990
2006		140867	140867	140867	147923	134987	145673	136862	157178	127274
2007		149205	149205	149205	156941	142759	154366	144904	166149	135085
2008		157544	157544	157544	165959	150530	163059	152947	175121	142896
2009		165882	165882	165882	174978	158302	171752	160990	184092	150707
2010		174220	174220	174220	183996	166073	180445	169032	193063	158518
2011		174220	174220	174220	183996	166073	180445	169032	193063	158518
2012		174220	174220	174220	183996	166073	180445	169032	193063	158518
2013		174220	174220	174220	183996	166073	180445	169032	193063	158518
2014		174220	174220	174220	183996	166073	180445	169032	193063	158518
2015		174220	174220	174220	183996	166073	180445	169032	193063	158518
2016		174220	174220	174220	183996	166073	180445	169032	193063	158518
2017		174220	174220	174220	183996	166073	180445	169032	193063	158518

2018		174220	174220	174220	183996	166073	180445	169032	193063	158518
2019		174220	174220	174220	183996	166073	180445	169032	193063	158518
2020		174220	174220	174220	183996	166073	180445	169032	193063	158518
2021		174220	174220	174220	183996	166073	180445	169032	193063	158518
2022		174220	174220	174220	183996	166073	180445	169032	193063	158518
2023		174220	174220	174220	183996	166073	180445	169032	193063	158518
2024		174220	174220	174220	183996	166073	180445	169032	193063	158518
2025	761557	935777	935777	935777	945553	927630	942002	930589	954619	920074
VAN (m\$/año)		17225	-284773	268890	94808	-47428	67279	-24487	172391	-112079
TIR (%)		<b>10,14</b>	7,94	12,60	10,79	9,60	10,56	9,79	11,43	9,05

A continuación muestra al Concejo la maqueta electrónica para que se hagan una idea de cómo va a quedar el proyecto.

La Alcaldesa ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

El Sr. Yuri Olivares consulta por la fecha presupuestada para la iniciación de la obra y cómo va a calzar la ejecución con la temporada estival ya que siempre es una de las grandes dificultades que se tiene, a veces las obras coinciden con los momentos de mayores flujos y en caso de La Serena que es una ciudad turística podría ser crítico, consulta de qué manera se va a salvaguardar esa situación.

El Sr. Darío Valenzuela dice que para ellos es fundamental que se llame a licitación este año, porque da la garantía que el proyecto se va a ejecutar y terminar el próximo año, tiene que ser este año porque de esa manera de la inversión aproximada de trescientos millones queda un arrastre para el año siguiente. Si se hace que el proyecto nuevamente entre al sistema se corre el riesgo que entre a competir con proyectos con mejor rentabilidad. Se cree que la intervención más nociva va a ser justamente la calle Cuatro Esquinas, ellos se van a poner de acuerdo con la consultora que se licite para que justamente se parta por la Ruta 5 en la inversión dado que se tiene más fajas, más ancho y más posibilidades de evitar mayores congestiones vehiculares que las que se tendrían al intervenir Cuatro Esquinas.

Si se comienzan las obras en el mes de Diciembre el grueso de las obras más importantes sería en el mes de Marzo. Es por eso la importancia que se realice ahora.

El Sr. Cristian Zoffoli dice que el gran problema que se produce en el sector es por el anegamiento de agua por las lluvias, hay muchas obras que se han realizado en la comuna, como por ejemplo en calle Balmaceda que no tienen solución de aguas lluvias más o menos razonables, consulta si en este caso está planteada esta situación.

El Sr. Darío Valenzuela dice que obviamente cualquier obra contempla esa situación, justamente no se hizo esta obra a bajo nivel por la napa existente en el sector, hay una obra hidráulica antigua que se hizo en la época de Gabriel González Videla. Va a tener subsaneamiento hidráulico como obra civil, pero soluciones más definitivas, es decir, qué pasa con la evacuación de las aguas lluvias que vienen de arriba tiene que ver con la solución integral del plan maestro de evacuación de aguas lluvias, que el Ministerio de Obras Públicas está realizando y lo va a finiquitar durante este año a nivel de plan maestro. Además recuerda que el Ministerio de Obras Públicas está realizando esto en todas las ciudades principales del país. En el caso de La Serena ese plan maestro se está terminando y lo que va a hacer el Ministerio obviamente en los próximos dos años es pasar a la ingeniería y eso lo van a trabajar en conjunto con el Municipio.

La Alcaldesa ofrece la palabra a los Concejales y no habiendo más intervenciones da por finalizado el punto de la Tabla. Agradece la presencia del SEREMI de Obras Públicas, Sr. Darío Valenzuela y la del Jefe de Área de Planificación y Estudios de la Dirección Regional de Vialidad, Sr. Martín Egaña

- **Aprobación Recursos Financieros para el Proyecto “Construcción Servicio de Atención Primaria de Urgencia, Consultorio Las Compañías.” :**

La Alcaldesa informa que este es un proyecto que está presentado a financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional y que para estos efectos se ha presentado un proyecto con la finalidad de poder hacer una ampliación en el actual recinto del Consultorio de Las Compañías con la finalidad de poder, en esa ampliación, dar cabida a el SAPU o a la Atención Primaria de Urgencia. Informa que en la sala se encuentran presente el Dr. Carlos Robalino, Médico Coordinador del SAPU y la Sra. Iliana Villagrán Castillo, enfermera del SAPU de Las Compañías.

A continuación le ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. Raúl Pelen dice que efectivamente se trata de solicitar el acuerdo del Concejo para el financiamiento parcial de la construcción del Servicio de Atención Primaria de Urgencia del Consultorio de Las Compañías.

El Consultorio Las Compañías se ubica en el sector del mismo nombre, en la Calle Esmeralda s/n, entre las calles Teniente Merino y Monjitas; su administración depende del Área de Salud de la Corporación Municipal Gabriel González Videla. Corresponde a un Consultorio de baja complejidad de atención primaria.

La construcción del recinto data del año 1979, y posteriormente en el año 1999 se realizó una normalización del Consultorio.

En el consultorio se ha detectado un déficit en la atención primaria de las personas que se encuentran inscritas en él; en horarios en que éste se encuentra cerrado. Estas personas deben acudir al Hospital de La Serena o al Consultorio Cardenal Silva Henríquez, produciendo muchas veces congestión en la atención.

Esto ha llevado a la Municipalidad, a postular a Inversiones Menores del FNDR, la Construcción de un Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU), en los terrenos del consultorio.

Debido a que el terreno disponible para la construcción del Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU), no es muy grande, para el diseño de éste, se deberán reutilizar instalaciones que actualmente pertenecen al Consultorio y que fueron cedidas por sus directivos para estos fines.

El diseño arquitectónico del SAPU, considera una superficie aproximada de 160.70 m<sup>2</sup> nuevos construidos y una readecuación de las instalaciones en actual funcionamiento de aproximadamente 73.65 m<sup>2</sup>, es decir, el proyecto contempla una superficie total aproximada de 240.35 m<sup>2</sup>.

Este proyecto tiene un costo total de \$ 54.905.000. Para su financiamiento será presentado a Inversiones Menores del FNDR, el cual aporta un monto de \$ 23.791.000; el monto restante asciende a \$ 31.114.000, el que sería aportado por la Municipalidad.

Los dineros para la compra del equipamiento de \$ 27.329.454, fueron entregados por el Servicio de Salud de Coquimbo a la Corporación Municipal Gabriel González Videla, la cual adquirió el equipamiento a la Empresa MEDITEC.

Los costos de mantención y operación mensuales ascienden a \$ 6.059.000; los cuales serán traspasados por el Servicio de Salud de Coquimbo a la Ilustre Municipalidad de la Serena según convenio N° 867, de fecha 20 de Febrero de 2004.

En resumen los costos del SAPU son los siguientes:

ITEM	INVERSIÓN (\$)
Infraestructura (Obras Civiles)	54.905.000
Aporte Municipal	31.114.000
FNDR Inversiones Menores	23.791.000
Gastos Adm. de Obra (Municipal)	1.000.000
Equipamiento	27.329.454
Total Inversión	82.234.454

Por lo tanto, se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de recursos que serán destinados para la construcción del Servicio de Atención Primaria de Urgencia, Consultorio Las compañías, por un monto de \$ 31.114.000.

El proyecto fue presentado y se solucionaron todas las observaciones de orden arquitectónico y técnico en su momento.

La Alcaldesa ofrece la palabra a los Concejales.

El Sr. Yuri Olivares consulta cuándo entra en operaciones el servicio.

La Alcaldesa dice que una vez que se adjudique hay que llamar a la propuesta, cree que a partir del próximo año.

La Sra. Sonia Thenoux consulta si el Consultorio tiene más espacio para ampliar.

La Alcaldesa responde que no, porque al lado está la Delegación, pero se efectuaron readecuaciones y quedó bien.

La Alcaldesa consulta al Concejo si hay acuerdo para aprobar.

### **Acuerdo N° 1**

El Concejo acuerda aprobar por unanimidad la suma de \$ 31.114.000 para el Proyecto de "Construcción Servicio de Atención Primaria de Urgencia, Consultorio Las Compañías"

### **- Entrega de Informe de Contrataciones, Licitaciones y Adquisiciones.**

La Alcaldesa dice que se entrega informe para conocimiento de los Concejales.

Le consulta a la Asesor Jurídico si hay alguna recomendación en particular de algún punto específico.

La Asesor Jurídico responde que no.

**- Aprobación Patentes de Alcoholes:****- I Trámite:**

La Alcaldesa le ofrece la palabra al Sr. Luis Lara Rodríguez, Jefe Sección Patentes Comerciales.

El Sr. Luis Lara dice que en Primer Trámite no hay ninguna patente.

**- Patente Definitiva:**

El Sr. Luis Lara informa que hay tres solicitudes de Patentes Definitivas para ser presentadas en esta Sesión.

La Distribuidora y Comercializadora Gigante del Pacífico Ltda., solicita Patente de Bodega y Distribuidora de Vinos y Licores, para el local ubicado en Avenida Balmaceda N° 2039, cuyo nombre de fantasía es "Gigante". Esta solicitud fue aprobada en primera instancia en Sesión Ordinaria N° 491 de fecha 5 de Mayo del 2003. Cuenta con la aprobación de la Dirección de Obras de fecha 17 de Mayo del 2004, resolución sanitaria, certificado de antecedentes, declaración jurada, contrato de compra de la patente, contrato de arriendo del local, constitución de sociedad y declaración de capital. La Junta de Vecinos no ha dado respuesta a los Ordinarios de fecha 20 de Marzo del 2003. La opinión de Carabineros es positiva. El informe Jurídico y de la Sección de Patentes Comerciales señala que cumple con lo establecido en la Ley de Rentas Municipalidades y en la Ley de Alcoholes.

La Alcaldesa consulta al Concejo si hay acuerdo para aprobar esta solicitud.

**Acuerdo N° 2**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la solicitud de Patente Definitiva de Bodega y Distribuidora de Vinos y Licores, para el local ubicado en Avenida Balmaceda N° 2039, La Serena, presentada por Distribuidora y Comercializadora Gigante del Pacífico Ltda.

El Sr. Pedro Humberto Sierra Gallardo, solicita patente de Restaurante, para el Local N° 237 ubicado en el Edificio La Recova, su nombre de fantasía es "TRES A". Esta solicitud fue aprobada en primera instancia en Sesión Ordinaria N° 530 de fecha 3 de Mayo del 2004. Cuenta con la Aprobación de la Dirección de Obras de fecha 7 de Julio del 2004, resolución sanitaria, certificado de antecedentes, declaración jurada, contrato de arriendo del local e iniciación de actividades. La Junta de Vecinos no ha respondido el Ord. N° 06-054 de fecha 25 de Marzo del 2004. El informe de Carabineros señala que el sector presenta grado de peligrosidad medio, ha subido el número de delitos en el citado sector y Carabineros entrevistó al Presidente de la Junta de Vecinos Sr. Marko Beovic, quién manifestó que los vecinos del sector no se oponían a la citada solicitud. El informe Jurídico y de la Sección de Patentes Comerciales señala que cumple con lo establecido en la Ley de Rentas Municipalidades y en la Ley de Alcoholes.

La Alcaldesa consulta al Concejo si hay acuerdo para aprobar esta solicitud.

**Acuerdo N° 3**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la solicitud de Patente Definitiva de Restaurante, para el Local N° 237 ubicado en el Edificio La Recova, La Serena, presentada por el Sr. Pedro Humberto Sierra Gallardo.

La Sociedad Comercial Don Jorge Ltda., solicita Patente de Restaurante, para el local ubicado en Panamericana Norte Km. 481, el local no registra nombre de fantasía. Esta solicitud fue aprobada en primera instancia en Sesión Ordinaria N° 524 de fecha 7 de Abril del 2004. Cuenta con la aprobación de la Dirección de Obras de fecha 7 de Julio del 2004, resolución sanitaria, certificado de antecedentes, declaración jurada, contrato compraventa del local, constitución de sociedad e iniciación de actividades. No existe Junta de Vecinos en el sector. El informe de Carabineros dice que presenta grado de peligrosidad bajo, que ha disminuido el número de delitos en el citado sector y en el local ya existe una patente provisoria para venta de comidas preparadas. El informe Jurídico y de la Sección de Patentes Comerciales señala que cumple con lo establecido en la Ley de Rentas Municipalidades y en la Ley de Alcoholes.

La Alcaldesa consulta al Concejo si hay acuerdo para aprobar esta solicitud.

#### **Acuerdo N° 4**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la solicitud de Patente Definitiva de Restaurante, para el local ubicado en Panamericana Norte Km. 481, La Serena, presentada por la Sociedad Comercial Don Jorge Ltda.

#### **4.- CORRESPONDENCIA:**

No hay Correspondencia.

#### **5.- INCIDENTES:**

El Sr. Amador Muñoz desea plantear una situación que ha solicitado en varias oportunidades y que dice relación con el tema de estacionamientos de vehículos frente a la Secretaría Ministerial de Educación por la Avenida Francisco de Aguirre. Como es de conocimiento de todos, en el edificio de la Secretaría Ministerial se ha hecho una remodelación, se ha hecho un trabajo muy efectivo para la instalación de un centro que va a atender todas las necesidades pedagógicas de los profesores desde esta zona al norte, es al lado de la casa donde estaba antes el SEREMI, en el segundo y tercer piso se separaron un poco las oficinas y se remodeló, está quedando realmente hermoso. Además se contempla la reparación, que ya está lista, del salón Manuel Magallanes Moore y el salón Gabriela Mistral. En la casa que era del SEREMI, se instaló el Consejo Regional de la Cultura, a cargo del Sr. Wilson Cuturrufo, con varias dependencias.

La situación es que acude mucha gente por el tema cultural, por el tema de Secretaría Ministerial, por el tema del Departamento Provincial de Educación que funciona en el tercer piso y ahora se suma este centro de gran extensión pedagógica, lo cual hace más evidente los problemas de estacionamiento en el sector, porque se instalan taxis colectivos, hay lavados de autos, es una situación bien irregular.

La petición, es que a través de un Decreto Alcaldicio, pudiera prohibirse el estacionamiento de vehículos particulares para dejarlo exclusivamente para la demanda de los usuarios de este amplio edificio.

Agrega además, que en el sector, antes del Hotel Costa Real hay un estacionamiento, ahí han habido tres accidentes, han chocado a vehículos menores que han quedado destrozados.

La Alcaldesa dice que el Sr. Luis Alvear está subrogando al Director de Tránsito, Sr. Patricio Vega que se encuentra en Brasil haciendo unos estudios de transportes.

Continúa el Sr. Amador Muñoz señalando que él ha sostenido conversaciones con el Director de Tránsito, don Patricio Vega y con el Departamento de Tránsito, donde han tenido una muy buena acogida para algunas otras situaciones que se presentaban en algunos sectores como en Víctor Domingo Silva, donde se cambió un semáforo que era Ceda el Paso por otro Pare. Esto también se lo manifestó al Director de Tránsito y él le dijo que lo planteara en una Sesión de Concejo.

La Alcaldesa le consulta a don Luis Alvear, si en la Avenida Francisco de Aguirre hay estacionamientos concesionados.

El Sr. Luis Alvear responde que no hay.

La Alcaldesa consulta si los vehículos que se estacionan en ese sector son todos de la Secretaría Ministerial de Educación.

El Sr. Amador Muñoz responde que no, que son todos vehículos particulares y taxis colectivos que se estacionan ahí.

La Alcaldesa dice que está segura que al poner una prohibición de estacionar, los primeros en reclamar van a ser los funcionarios de la Secretaría Ministerial de Educación.

El Sr. Amador Muñoz dice que justamente la idea es que sea para las personas que acuden al sector y para los funcionarios del departamento propiamente tal.

La Alcaldesa dice que le da la impresión que no va a ser tan fácil el poder atender la solicitud, no obstante va a pedir que se estudie antes de dar una respuesta, ya sea afirmativa o negativa, con el informe previo de la Dirección de Tránsito.

El Sr. Roberto Jacob tiene una solicitud de la Asociación de Fútbol Amateur de La Pampa, que fue a la que se le otorgó el Certificado de Ampliación por Concesión por 25 años más para poder optar a los proyectos de Chiledeportes, pero resulta que igual no les da la cantidad de años, porque Chiledeportes les exige 40 años. Ellos están pidiendo una ampliación del Comodato por 12 años mas para que les de los 40 años, pero al parecer lo que solicitan ellos, es una carta del Municipio que diga que no va a enajenar por 40 años para poder postular a esos proyectos. Están apurados por el problema de los proyectos, quisiera ver la posibilidad de poder aprobarle la carta de no enajenación hoy en esta Sesión de Concejo.

La Alcaldesa dice que hoy día va a ser difícil poder aprobarla, porque en estos momentos se está estudiando la solicitud de ellos. Hay bastantes interesados en la adquisición de ese terreno, que no es menor, el monto mínimo que se está ofertando es alrededor de los \$ 500.000.000, hay una evaluación que se está haciendo en estos momentos. Por lo demás desde un comienzo se ha contado con el apoyo de su parte para entregarlo en Comodato.

El Sr. Roberto Jacob agrega que ellos mandaron una carta solicitando una ampliación de Comodato, y cree que sería lógico que también hicieran llegar una carta solicitando el certificado de no enajenación, más que aumentar el Comodato.

El Sr. Yuri Olivares le hace entrega a la Alcaldesa de una carpeta con una presentación del canal Thema Televisión, la idea es que el Concejo pueda explorar la posibilidad que en el contexto del Aniversario de la Ciudad se puedan hacer algunos saludos a través del canal por el Alcalde y los Concejales en una modalidad similar a la que se hizo el año pasado. El es partidario que se pudiera hacer por el Aniversario de la ciudad.

El Sr. Roberto Jacob dice que si se ha hecho durante todo el tiempo en que se ha estado en este Concejo en estas fechas, cree que sería lógico que también se pueda hacer ahora.

El Sr. Cristian Zoffoli plantea un problema de contaminación ambiental y ruidos molestos. Dice que en el sector del Mall Plaza donde hay un estacionamiento, al fondo funciona una suerte de carreras de vehículos los fines de semana y también en la noche. Solicita que se hiciera un estudio, es posible que esté operando fuera de la normativa.

La Alcaldesa dice que le va a pedir al Prefecto Municipal para que concurra al sector con el sonómetro para detectar los decibeles. Le solicita al Secretario Municipal (S) pedir ese informe.

La Alcaldesa le pide al Concejal Yuri Olivares que informe respecto a una actividad que realizó en la ciudad de Córdoba Argentina, a la cual ella no pudo concurrir.

El Sr. Yuri Olivares informa que la misión que cumplió el Gobierno en Argentina ha sido evaluada con muy buenos resultados y han sido de muy alto nivel. Lamenta que lo hecho y logrado por el Municipio de La Serena no ha tenido el eco que se esperaba, dado que este nexo con las provincias de la región centro con Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos, surge de una iniciativa que hace el Municipio el año pasado, se les da la misión de ir con la Concejal Sra. Mary Yorcka Ortiz, y en esa oportunidad se coordinaron para darle un poco más de valor agregado a la visita y que no fuera solamente promoción turística. Establecieron una agenda de trabajo con las autoridades de Córdoba, fundamentalmente con el Gobernador, don José Manuel de La Zota que es una persona tremendamente influyente y que fue precandidato presidencial en la elección anterior, hoy día se perfila como uno de los sucesores del Presidente actual de Argentina, se está hablando de un líder político de muy alto nivel. El año pasado tuvieron esa oportunidad de entrevistarse en la sede del Gobierno Provincial, donde entregaron los saludos protocolares de la Alcaldesa, además de unos presentes muy bonitos, y se estableció un vínculo en término de decir que la región central de Argentina quería y ha querido tener una relación fluida con la región de Coquimbo, se le manifestó en dos oportunidades al Gobierno Regional esta situación, la Sra. Mary Yorcka Ortiz y quien habla hicieron gestiones para que el Intendente viajara el año pasado a la publicación de un documento muy importante que era el Balance de la Economía Argentina y a esa actividad el Gobierno no fue, la Alcaldesa no pudo asistir pero fue la Concejala Mary Yorcka Ortiz representando a la ciudad, y eso permitió generar un vínculo muy fuerte con el Consulado nuestro que dirige don Hermán Brante, Cónsul General de Chile en Córdoba.

En función de esa situación, el Cónsul pidió que se le extendiera la jurisdicción del Consulado, porque el ha tenido especial interés de participar en las reuniones del Comité de Fronteras y Límites que se hacen anualmente, ya sea en Chile o en Argentina, y estaba viniendo solamente el Cónsul nuestro en Mendoza, a partir de este año que se celebra el Comité en Chile, viene el Cónsul de Córdoba, porque han extendido la jurisdicción y por lo tanto puede entrar a interlocutar con las autoridades regionales.

El Cónsul vino con el Vicepresidente de la Bolsa de Comercio, pidió audiencia con el Gobierno, no fue muy bien oído, lo recibieron si los empresarios, el Presidente del CIDERE, el Director del Diario, y se abrió ahí una relación más bien del punto de vista empresarial más que de Gobierno.

Este año se celebró el 5 y 6 de Julio el "III Foro del Corredor Bioceánico Central" que es una instancia de discusión y análisis que agrupa a las Provincias de la Región Centro Argentina, a la Intendencia de la V Región de Valparaíso y a los estados del sur de Brasil Paraná, Mato Grosso del Sur, entre otros, y el 5 y 6 de Julio se toma el acuerdo a solicitud del Intendente Guastabino, que no tiene nada que ver con la región, para que en el Foro sea incorporada la región de Coquimbo como miembro permanente, se hicieron esas credenciales, se invitó al Gobierno Regional y tampoco fue.

En esta última acción que es la constitución de la Región Centro Argentina, el Cónsul tomó contacto con el Municipio, le manda una carta a la Alcaldesa, una invitación especial, y le encargó a nosotros como representantes del Municipio de La Serena de hablar con el Gobierno para hacer ver que era importante que se hiciera esta visita, y esto se puede decir sin faltar en nada a la verdad, hubo una reunión con el Intendente, se le planteó de que se trataba y al final se logró armar una comitiva de manera muy improvisada, pero se fue, fue el Intendente, fue el SEREMI de Obras Públicas, el Gerente del Puerto, se le solicitó al Intendente que invitara a la Alcaldesa de La Serena, porque el Gobernador estaba invitando. La invitación protocolar viene al jefe del Gobierno Regional que es el Intendente y la idea es tener una comitiva lo mas amplia posible, lo más diversa, lo más representativa, tiene entendido que no llegó una invitación oficial del Gobierno a La Serena, eso también se manifestó.

En función de eso, se hizo una invitación especial al Municipio dado a que no iba invitado formalmente por el Gobierno. El Intendente fue recibido por el Gobernador de Córdoba, el Gobernador de San Juan, el Gobernador de Entre Ríos, el Gobernador de Santa Fe, el Gobernador de Paraná y un representante del Estado de Mato Grosso del Sur. En el Orfeo, que es un Coliseo enorme, habían más de 4.000 personas, con toda la prensa y medios de comunicación argentinos etc. No se había tomado el peso de la visita que fue del más alto nivel y se reafirmó la idea que la región sea miembro permanente del Foro del Corredor Bioceánico, ellos firmaron un acta en la cual le tocó participar a él en su redacción, en términos de que se pudieran poner plazos, fechas, para hacer los estudios de factibilidad económica, ya que estaba hecho el estudio de factibilidad técnica del paso, además se pidió la adhesión a esa acta no solamente al Gobierno de San Juan, sino que suscribieron todas las Gobernaciones Provinciales del Centro Argentina, más estos dos estados del Brasil, y dice, que estas zonas están interesadas en sacar sus productos al pacífico no solo por Valparaíso, sino que también por la IV Región a través del Puerto de Coquimbo.

Hay que plantearse la alternativa de un paso que tiene que ser con un túnel y la factibilidad de establecer un tren, porque se necesita llevar esta producción por medios de transportes con alto volumen. Se requiere en la región un puerto que al mismo tiempo tenga la resolución del problema de carga a través de un sistema mecanizado y ferroviario.

Por Coquimbo fue el Alcalde Pedro Velásquez, que ha planteado en su Plano Regulador la idea de sacar el puerto mecanizado de Guayacán, el que en un plazo de dos años termina la concesión, la región estaba ofreciendo solo un puerto y ahora dice que hay dos puertos.

El Cónsul general le solicitó expresamente dar los agradecimientos a la Alcaldesa Srta. Adriana Peñafiel y al Concejo Municipal de La Serena, por ser los pioneros en esta idea.

La Alcaldesa felicita al Concejal Yuri Olivares por la labor realizada.

La Alcaldesa agradece la presencia de los Sres. Concejales y da por finalizada la Sesión, siendo las 11:05 horas.